



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD; Y DE FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputados y Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; de Niñez, Adolescencia y Juventud; y de Familia, por lo cual, le voy a solicitar a nuestra amiga, la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, para que me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Presidente: Esperamos una iniciativa, un documento, se declara un receso de 8 minutos.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión, compañeras y compañeros. Pasamos lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Diputada Ma del Rosario González Flores, se incorpora.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, justifica.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

COMISIÓN DE FAMILIA.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Diputada Elvia Eguía Castillo, se incorpora.



Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Presidente: Hay una **asistencia** de **18** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con treinta y cuatro minutos** de este **02 de marzo del este año 2026**.

Presidente: Se incorpora la Diputada Ma del Rosario González Flores.

Presidente: Acto seguido, solicito amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado.

Presidente: Que amable, Diputada Secretaria.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** el Orden del Día.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cuyas madres se encuentran en privación de la libertad o reclusión.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.

Secretaria: Adelante, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Con el permiso de quienes integran esta comisión, les expreso un atento saludo, mismo que hago extensivo al personal del Congreso que nos acompaña, así como a la ciudadanía que da seguimiento a esta comisión a través de diversas plataformas digitales. El asunto que hoy se somete a nuestra consideración reviste una profunda relevancia social y jurídica, pues coloca en el centro del debate a un grupo históricamente invisibilizado: las niñas y niños, cuyas madres se encuentran privadas de la libertad. El objeto de la presente acción legislativa consiste en incorporar expresamente en el artículo 32 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, la privación de la libertad o reclusión de la madre como un supuesto específico de afectación a sus derechos, a fin de que las autoridades estatales y municipales puedan prevenir, atender y sancionar posibles vulneraciones derivadas de dicha circunstancia, garantizando el interés superior de la niñez, la no discriminación y su desarrollo integral. Se trata de reconocer una realidad que ya genera consecuencias profundas en la vida de muchas niñas y niños. La reclusión materna altera dinámicas de cuidado, interrumpe vínculos de apego y puede impactar negativamente su estabilidad emocional, educativa y social. Por ello, visibilizar esta circunstancia dentro del marco jurídico estatal es un paso necesario para que el Estado actúe de manera preventiva y coordinada. Desde la perspectiva institucional, esta modificación permitirá fortalecer la coordinación entre el sistema penitenciario, las procuradurías de protección, el DIF y las instancias educativas y de salud, generando bases normativas claras para diseñar protocolos de atención, acompañamiento psicosocial y mecanismos de convivencia familiar en condiciones dignas y seguras. Reconocer expresamente la privación de la libertad de la madre como un supuesto de afectación es una herramienta jurídica que obliga al Estado a actuar y a generar políticas públicas diferenciadas para un

grupo en situación de especial vulnerabilidad. Cabe destacar que se estimó pertinente recabar la opinión técnico-jurídica de las instancias competentes en materia de ejecución penal, protección de derechos de la niñez y política social, con el propósito de contar con elementos especializados que permitieran valorar con mayor amplitud la viabilidad e impacto de la reforma propuesta, a lo cual dichas instancias se manifestaron a favor de la procedencia de la iniciativa. Por estas razones, al estimar que la propuesta fortalece nuestro marco de protección a la niñez y consolida el principio del interés superior como un eje rector de la actuación pública, solicito su voto a favor del presente dictamen, ya que es en beneficio del desarrollo integral y protección plena de nuestras niñas y niños tamaulipecos. Es cuanto.

Secretaria: Le doy la bienvenida la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano.

Presidente: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano**, tiene el uso de la voz.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Gracias. Con el permiso de mis compañeros y compañeras, solamente decirles que esta propuesta es de gran relevancia. Con base en el último Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, se señala que Tamaulipas ocupa el 1° lugar en el país, con 23 niñas y niños que viven tras las rejas sin haber cometido delito alguno. Para ser más precisos, en Reynosa tenemos 11 casos; aquí, en Victoria, 7; en Altamira, 3; y en Matamoros, 2. Es por eso que la iniciativa que hoy discutimos busca garantizar condiciones más humanas y alternativas dignas para proteger a estos niños, preservando el vínculo materno sin condenarlos a un entorno penitenciario directo. Por ello es que nos sumamos a esta propuesta, porque la niñez y la familia deben ser siempre prioridad, y este Congreso tiene la obligación de asegurar entornos adecuados que permitan su crecimiento, su dignidad y, sobre todo, su libertad.

Secretaria: Gracias, Diputada.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Diputadas, Diputados, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Lucero Martínez López**, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: La propuesta fue votada por **unanimidad**.

Presidente: Y en ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Se agradece la presencia del Diputado Gerardo Peña Flores en esta sesión. Gracias por acompañarnos, Diputado.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, adelante.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Gracias a todas y todos los compañeros por votar a favor. Yo quisiera felicitar al Diputado Cheko Ojeda por esta iniciativa y a todas y todos los compañeros por votar a favor. Yo creo que es de suma importancia que pongamos todos nuestros ojos y nuestro esfuerzo legislativo en la política de cárceles, que es una política que hay que fortalecer mucho y que, a nivel nacional, está en estudio. La verdad es que celebro que llevemos a cabo este tipo de iniciativas y, pues, invitar a nuestras comisiones a que sigamos legislando en este sentido. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. ¿Alguna otra participación?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cuarenta y dos minutos** de este día **02 de marzo del presente año**. Muchas gracias, que tengan un excelente día.